

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento:	07 - DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS
Sección:	0720 - Dirección General de Finanzas y Presupuestos
Programa:	200 - Presupuestos y Finanzas
Funcional:	931 - Política económica y fiscal

Tipo de programa:

Estructura de la Diputación Foral

Misión:

Controlar la gestión de recursos públicos de la Diputación Foral de Gipuzkoa y las entidades adscritas, dando instrumentos, marcando líneas generales, criterios, normas y directrices, con el objetivo final de contar con una gestión eficaz y eficiente de los recursos públicos.

Diagnóstico de situación:

La situación financiera del sector público foral es estable y ha permitido superar con solvencia la complicada situación generada por la pandemia.

Esto ha motivado que el cierre del ejercicio 2022, del sector público foral, se haya producido con un superávit presupuestario a nivel consolidado de 87,13 millones de euros.

El presupuesto 2023 se aprobó dentro del margen de déficit autorizado por la Comisión Mixta del Concierto Económico de 0,1% del PIB de la CAPV (16,5 millones de euros, tras reparto con los ayuntamientos) Sin embargo, las previsiones de liquidación del ejercicio 2023, apuntan a un superávit presupuestario no financiero.

Este superávit no financiero y el importante volumen del remanente de tesorería generado va a permitir no acudir a la nueva deuda autorizada por las Juntas Generales de Gipuzkoa para el ejercicio 2023, por importe de 31 millones de euros.

Partiendo por lo tanto de una situación de solvencia financiera y considerando todavía la existencia de factores con gran incertidumbre, como son las nuevas sendas de déficit y deuda que se establezcan, para el ejercicio 2024 nos situamos en un escenario de equilibrio presupuestario.

En cuanto a los recursos humanos, este programa tiene que afrontar el reto del relevo generacional de forma significativa ya que el 74% de la plantilla es mayor de cincuenta años.

En relación a nuevas formas organizativas del trabajo y digitalización de los procedimientos, se considera la transformación digital como una de las mayores soluciones y retos de cara a los próximos años.

Respecto al presupuesto orientado a resultado (EBA) las aplicaciones de elaboración, ejecución y seguimiento se han adaptado como consecuencia del proceso de escucha iniciado en 2021 para facilitar que el programa presupuestario sea el plan de gestión departamental.

Descripción detallada de la necesidad:

Partiendo de una situación de solvencia presupuestaria, y en espera de la definición de las reglas fiscales, hay que mantener, a través de los presupuestos, la activación social y económica del territorio, dentro de un escenario de prudencia y de control de la situación financiera del sector público foral y demás entidades adscritas.

Se requiere formar en materia de estabilidad presupuestaria a las personas representantes de la DFG en las mismas y a las personas responsables de su gestión financiera. Además, es necesario adecuar las herramientas empleadas en la relación con estas entidades a las crecientes obligaciones de información a suministrar y para mejorar la información económico-financiera disponible.

Convertir EBA en un instrumento real de planificación y gestión de la actividad pública, trabajando de forma compartida con las personas responsables de los programas presupuestarios e incluyendo en este proceso la integración de la perspectiva de género, identificando las necesidades concretas de mujeres y hombres en cada política de gasto, detectando las brechas y adoptando acciones concretas frente a las mismas.

Trabajar en la digitalización de los procesos, en la seguridad de los datos y en la explotación de la información económico-financiera.

Trabajar mecanismos de transferencia del conocimiento a consecuencia del relevo generacional.

Población objetivo:

Sector público foral y entidades adscritas, Juntas Generales, Tribunales de cuentas.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Humanos, financieros, informáticos.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Gestión presupuestaria, contable, financiera, interventora y de auditoría.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Presupuesto orientado a resultados. Dación de cuentas. Pagos en plazo. Control y fiscalización de la actividad del sector público foral.

Marco regulador del Programa:

Norma Foral 4/2007, de 27 de marzo, de Régimen Financiero y Presupuestario del TH de Gipuzkoa. Decreto Foral de Estructura 10/2020, de 29 de septiembre. Norma Foral Presupuestos anual, Decreto Foral del Plan de Contabilidad Pública. Normativa general de aplicación a la administración pública. Norma Foral 2/2015, de 9 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres. Plan Regulador del Euskera en la Diputación Foral de Gipuzkoa. Decreto Foral 12/2023, de 4 de julio, por el que se establece la estructura departamental básica de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: Garantizar una adecuada actuación económica del sector público foral

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Garantizar una adecuada actuación económica del sector público foral	Si/No	=		Si	Si	Si
Aumento del número de auditorías de cumplimiento	Número	>=	3,00	4,00	5,00	5,00

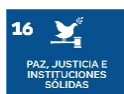
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Control de la actividad económico- financiera de las entidades del sector público foral



0,03 %



99,59 %

Créditos pago

Gastos futuros

Ingreso afectado

Fecha inicio

Fecha final

Etorkizuna eraikiz

Total línea actuación

914.306,94

01/01/2024

31/12/2024

1.1 Acción

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Actuaciones de fiscalización y auditoría.	848.744,25			01/01/2024	31/12/2024	
1.2 Acción						
Mantenimiento y actualización de los modelos de pliegos en materia de contratación.	28.929,30			01/01/2024	31/12/2024	
1.3 Acción						
Fortalecimiento de los mecanismos de control en las entidades de carácter administrativo del Sector Público Foral	33.187,38			01/01/2024	31/12/2024	
1.4 Acción						
Participación en los grupos de trabajo específicos para la implantación del nuevo modelo de gobernanza colaborativa.	1.070,56			01/01/2024	31/12/2024	
1.5 Acción						
Completar el mapa lingüístico de las subvenciones y/o contratos del programa.	2.375,45			01/01/2024	31/12/2024	

Objetivo anual: Avanzar en la orientación a resultados y en la transversalidad del Presupuesto

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
% de indicadores de resultados	Porcentaje	>=	40,00	55,00	70,00	80,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Convertir los programas presupuestarios en planes de gestión.



72,32 %



21,04 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	45.167,63			01/01/2024	31/12/2024	
1.1 Acción						
Chequeo de utilización de la herramienta EBA en GEW	1.337,94			01/01/2024	30/06/2024	
1.2 Acción						
Actualización de la metodología para la elaboración de presupuestos con perspectiva de género	40.829,69			01/01/2024	31/12/2024	
1.3 Acción						
Generación de encuentros entre personal técnico foral y	3.000,00			01/01/2024	31/12/2024	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorbizuna eraikiz
personas expertas en materia de presupuestos con perspectiva de genero para ampliar el conocimiento sobre las diversas metodologías existentes						
Objetivo anual: Optimizar la utilización de los recursos disponibles, dentro del marco de estabilidad presupuestaria, para la ejecución de las políticas públicas.						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Cumplimiento SEC= Comisión Mixta Concierto Económico	Si/No	=		Si	Si	Si
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Gestión de la política presupuestaria en términos de estabilidad.						
 0,37 %  99,59 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorbizuna eraikiz
Total línea actuación	2.119.528,07	34.109,00		01/01/2024	31/12/2025	
1.1 Acción Elaborar el plan presupuestario a medio plazo.	11.240,88			01/01/2024	31/05/2024	
1.2 Acción Presupuesto: elaboración, modificaciones, liquidación.	514.671,92			01/01/2024	31/12/2024	
1.3 Acción Contabilización y dación de cuentas.	835.037,12			01/01/2024	31/12/2024	
1.4 Acción Digitalización de procesos contables. Mejora en la seguridad y verificación de datos.	470.132,67	34.109,00		01/01/2024	31/12/2025	
1.5 Acción Control y seguimiento de la actividad económica y financiera de cada una de las entidades adscritas a efectos del cumplimiento en materia de estabilidad y sostenibilidad financiera.	227.994,09			01/01/2024	31/12/2024	
1.6 Acción Formar en estabilidad y sostenibilidad a las personas representantes de la Diputación en los órganos de dirección de las entidades adscritas.	15.220,21			01/01/2024	31/12/2024	



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
1.7 Acción Diseño de instrumentos informáticos que ayuden a mejorar la toma de decisiones de los representantes de la DFG en las entidades dependientes	44.428,26			01/01/2024	31/12/2024	
1.8 Acción Implantar la aplicación "Partaide"	802,92			01/01/2024	31/12/2024	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso ingresos económicos

Descripción detallada de la necesidad:

Con el fin de seguir avanzando en la integración de la perspectiva de género, se está desarrollando el proceso de mejora de las fichas de los programas presupuestarios en relación con su incidencia en la igualdad de mujeres y hombres, con 14 programas presupuestarios de relevancia alta. Estos programas representan el 34% del presupuesto de gestión, y el 24% del presupuesto destinado a acciones de igualdad de género.

Cuantificación: 52.061,20 (1,67 %)

Cred.Pago: 52.061,20 (1,69 %)

Gastos Futuros: 0,00 (0,00 %)

Categoría	Cómo	% Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.	(100,00 %)	
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	(100,00 %)	
Bg.OO. 5.5. Avanzar en la mejora de la metodología de trabajo para la incorporación del enfoque de género en los presupuestos de la DFG.	Bg.5.5.1 Generación de encuentros entre personal técnico foral y personas expertas en materia de presupuestos con perspectiva de género para ampliar el conocimiento sobre las diversas metodologías existentes.	(100,00 %)	
	Bg.5.5.2 Actualización de la metodología para la elaboración de presupuestos con perspectiva de género.	(100,00 %)	



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Se está trabajando en la incorporación de la transversalidad de la igualdad lingüística, facilitando a las personas gestoras de los programas los instrumentos necesarios para su integración en el presupuesto orientado a resultados.

Por otro lado, los diferentes aplicativos informáticos y la comunicación interna y externa que conlleva la gestión presupuestaria, contable, financiera, interventora y auditora, deben desarrollarse conforme a los criterios lingüísticos de la Diputación Foral y en concreto con el plan de gestión del uso del euskera en el departamento de Hacienda y Finanzas.

Categoría	Cómo
8.- Contrataciones administrativas y subvenciones	

ODS

Descripción detallada de la necesidad:



El programa responde a los ODS 5.c - Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles y 16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

En consecuencia, este programa trabaja con las personas gestoras de los programas presupuestarios para que identifiquen las desigualdades en su ámbito de actuación y propongan medidas correctoras.

Por otra parte, el control de los recursos públicos exige y, aporta a su vez, transparencia, contribuyendo de esta manera a la gestión eficiente de los mismos.

Cuantificación: 3.105.862,71 (99,77 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	5-Igualdad de género Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	40.895,27	
Meta	5.c - Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	40.895,27	
	Líneas de actuación		
	Convertir los programas presupuestarios en planes de gestión.	32.663,75	
	Control de la actividad económico- financiera de las entidades del sector público foral	289,29	
	Gestión de la política presupuestaria en términos de estabilidad.	7.942,22	
	16-Paz, justicia e instituciones sólidas Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	3.030.858,44	34.109,00
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	3.030.858,44	34.109,00
	Líneas de actuación		
	Convertir los programas presupuestarios en planes de gestión.	9.503,88	
	Control de la actividad económico- financiera de las entidades del sector público foral	910.571,64	
	Gestión de la política presupuestaria en términos de estabilidad.	2.110.782,93	34.109,00
Total		3.071.753,71	34.109,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2023	2024	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2025	2026	2027	2028 eta hurrengoak/ 2028 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	2.659.881,00	2.699.427,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	151.545,00	191.545,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.811.426,00	2.890.972,00					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	171.000,00	188.040,00	34.109,00				34.109,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	171.000,00	188.040,00	34.109,00				34.109,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	2.982.426,00	3.079.012,00	34.109,00				34.109,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		2.699.417,64				2.699.417,64
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		191.545,00				191.545,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		2.890.962,64				2.890.962,64
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		188.040,00		34.109,00		222.149,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		188.040,00		34.109,00		222.149,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total		3.079.002,64		34.109,00		3.113.111,64

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2023	2024	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	5.000,00	5.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.200.000,00		
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	17.205.000,00	5.000,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS	26.189.424,00	11.354.366,00	
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	26.189.424,00	11.354.366,00	
Guztira / Total	43.394.424,00	11.359.366,00	